

ACTA DE INSPECCIÓN

, funcionaria interina de la Generalitat de Catalunya e inspectora acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se personó el día 16 de febrero de 2021 en la Fundació Privada Institut d'Investigació Biomèdica de Bellvitge (IDIBELL), en el Hospital Duran i Reynals, de L'Hospitalet de Llobregat (Barcelonès), provincia de Barcelona.

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a diagnósticos in vivo e in vitro con fuentes no encapsuladas, cuya autorización vigente fue concedida por resolución de la Dirección General de Energía y Minas del Departamento de Economía y Finanzas de la Generalitat de Catalunya del 28 de febrero de 2008, así como la modificación por aceptación expresa por el CSN, del 25 de abril de 2016.

La Inspección fue recibida por , Jefa de la Unitat de Serveis Comuns y supervisora responsable, quien manifestó conocer y aceptar la finalidad de la inspección.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante, así como los comentarios recogidos en su tramitación, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

- La instalación radiactiva consta de las dependencias siguientes:-----
 - o Planta
 - o Planta -----

- La instalación se encontraba señalizada según la legislación vigente y disponía de acceso controlado. -----

UNO. PLANTA

Antesala

- En la antesala se encontraban:-----
 - o una cabina de manipulación de riesgo biológico provista de ventilación forzada , de uso esporádico. -----
 - o un contador fuera de uso por avería, , que alojaba una fuente radiactiva encapsulada , fecha de referencia 05.11.1987, -----
- Disponían de los siguientes patrones de calibración para el contador y el -----
 - o Una de en fecha 1.06.1990.-----
 - o Una en fecha 06.1990. -----
- Disponían de fuentes en fecha 04.1990, y referencia , pertenecientes a un contador fuera de uso. -----
- Estaban disponibles los certificados de actividad y hermeticidad en origen de las fuentes radiactivas.-----
- Estaba colocado dosímetro de área. -----

Sala

- En la sala se encontraba un frigorífico- señalado para almacenar material radiactivo. Según se manifestó, en el momento de la inspección -----
- Estaba disponible los equipos portátiles para la detección y medida de los niveles de radiación y contaminación radiactiva superficial siguientes:-----
 - o Un equipo de la firma calibrado para contaminación en fecha 19.02.2019.-----

- Las últimas retiradas efectuadas fueron las realizadas en fechas 15.04.2008 y 19.11.2014. -----
- En una sala del almacén de residuos se encontraba un sanitario para realizar los vertidos controlados. -----

TRES - GENERAL

- Disponían de recipientes adecuados para el almacenamiento temporal de residuos radiactivos y pantallas de o y de para manipular material radiactivo. -----
- Los usuarios realizan controles de contaminación antes y después de trabajar en las zonas habilitadas, registrado en el documento de control de acceso a la sala . ----
- Estaba disponible el procedimiento de verificación y calibración de los equipos portátiles de detección y medida de los niveles de radiación y de contaminación. La última verificación, con periodicidad mensual, de los equipos portátiles es de fecha 02.02.2021, realizada conjuntamente con el control de los niveles de contaminación por medida directa.-----
- La supervisora responsable realiza y registra controles de los niveles de contaminación de la sala , siendo los últimos del 18.02.2020 y 10.11.2020 mediante de las superficies de trabajo (con carácter semestral) y del 04.01.2021 y 02.02.2021 por medida directa (con carácter mensual).-----
- Durante la inspección se le indicó a la supervisora que no es necesario la realización de los controles de los niveles de contaminación si no han manipulado material radiactivo. --
- Se adjunta como Anexo I el listado de usuarios de la instalación radiactiva.-----
- Estaban disponibles licencias de supervisor y licencias de operador en vigor. -----
- Los operadores habían causado baja de la instalación. La supervisora indicó que solicitaría la desaplicación de sus licencias de la instalación. -----
- La supervisora y los operadores ya no manipulaban material radioactivo ni habían asistido a la formación bienal. La supervisora indicó que solicitaría la desaplicación de sus licencias de la instalación. -----

- Tienen establecido un convenio c
. Estaban disponibles dosímetros de área. Se mostró a la Inspección el último informe dosimétrico correspondiente al mes de diciembre de 2020. -----
- Se informó a la supervisora que, si no se manipula material radioactivo desde julio de 2019, los registros de dosis adquiridos con estos dosímetros no se pueden asignar a ningún trabajador. -----
- Se informó a la supervisora que no es necesario disponer de los dosímetros de área mientras no se trabaje con radioisótopos. -----
- Estaba disponible el procedimiento de estimación de dosis de los trabajadores expuestos. -----
- Estaba disponible diario general de operación de la instalación radiactiva; el registro de las de material radiactivo se realiza mediante soporte informático. -----
- Tienen establecido un procedimiento de compra y recepción de material radiactivo, IRA-PGS-001 de fecha 16.06.2016. -----
- En fecha 12.02.2020 se impartió el programa de formación continuada a los trabajadores expuestos mediante el campus virtual . Estaba disponible el contenido del curso y la relación de los asistentes. -----
- Según se manifestó, el personal que empieza a trabajar en la instalación radiactiva se les instruye sobre el reglamento de funcionamiento de la sala y sobre los aspectos de la protección radiológica que les aplica. Además, los usuarios sin licencia que, de forma puntual, necesiten trabajar con material radiactivo lo hacen bajo la supervisión de personal con licencia. -----
- Estaban disponibles en lugar visible las normas de actuación en funcionamiento normal y en caso de emergencia. -----
- Estaban disponibles sistemas de extinción contra incendios. -----

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas y el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, así como la autorización referida, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de

1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta.

TRÁMITE.- En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas citado, se invita a un representante autorizado de Fundació Privada Institut d'Investigació Biomèdica de Bellvitge (IDIBELL), para que con su firma y cumplimentación del documento adjunto de trámite, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

La relación de usuarios de la Instalación Radiactiva a 15/01/21 es la siguiente:

Nombre	Función en la IR	Licencia (Si/No) Tipo	Alta en la I.R. (mes/año)	Fecha Rev. Med	APTO/NO APTO NO EXPUESTO
	Inves.	Operador	12-jun	abr-17	No expuesto
	Inves.	Operadora	oct-04	jul-16	No expuesto
	Inves.	Supervisora	mar-16	jun-17	APTA
	Inves. Externo	Operador	jul-09	Oct-19	No expuesto
	Inves.	Supervisora	oct-16	sep-15	No expuesta
	Inves.	Operadora	may-03	abr-17	No expuesto
	Inves.	Operadora	jul-12	abr-19	APTA